

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**45061** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva por la que se anuncia la convocatoria del concurso público para la selección de una oferta y ulterior tramitación de expediente administrativo para el otorgamiento de una concesión administrativa con destino la construcción y explotación de unas instalaciones de atraque, almacenamiento y distribución de graneles líquidos energéticos y otros compatibles en el Puerto Exterior de la zona de servicio del Puerto de Huelva.*

1. Entidad que adjudica:

a) Organismo: Autoridad Portuaria de Huelva

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Dominio Público Portuario.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Departamento de Dominio Público Portuario.

2) Domicilio: Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, n.º1.

3) Localidad y código postal: Huelva, 21001.

4) Teléfono: 959 49 31 00.

5) Telefax: 959 49 31 01.

6) Correo electrónico: [aph@puertohuelva.com](mailto:aph@puertohuelva.com).

7) Dirección de Internet:

<http://www.puertohuelva.com/es/profesionales/informacion-contratacion/>, en el apartado denominado INFORMACIÓN Y OTRAS LICITACIONES

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día 30 de marzo de 2020, a las 14.00 horas.

2. Objeto del concurso:

a) Descripción: Selección de una oferta y ulterior tramitación de expediente administrativo para el otorgamiento de una concesión administrativa con destino la construcción y explotación de unas instalaciones de atraque, almacenamiento y distribución de graneles líquidos energéticos y otros compatibles en el Puerto Exterior de la zona de servicio del Puerto de Huelva.

b) Plazo de vigencia de la concesión: Según cláusula 4.<sup>a</sup> del pliego de condiciones regulador de la concesión administrativa.

3. Procedimiento de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Modalidad: Concurso.

c) Criterios de adjudicación: La oferta técnica y económicamente más ventajosa, según los criterios establecidos en el pliego de bases del concurso.

4. Garantías:

a) Provisional: Según cláusula 7ª del pliego de bases del concurso.

5. Tasas: Las contenidas en el pliego de condiciones regulador de la concesión administrativa.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 30 de marzo de 2020.

b) Documentación a presentar: La solicitada en el Pliego de Bases.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Autoridad Portuaria de Huelva, sita en la dirección anteriormente especificada.

7. Apertura de ofertas:

-Los sobres que contengan la documentación general se abrirán, en acto no público, el 3 de abril de 2020 a las 12:00 horas.

-Los sobres que contengan la documentación técnica se abrirán, en acto no público, el 14 de abril de 2020 a las 12:00 horas.

-Los sobres que contengan las proposiciones económicas se abrirán en Acto Público en fecha y hora que se comunicará oportunamente a los licitantes admitidos.

8. Gastos del anuncio: Los gastos de publicación de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

9. Otras informaciones: La documentación a aportar por la Autoridad Portuaria de Huelva es gratuita.

Huelva, 14 de octubre de 2019.- La Presidenta, María del Pilar Miranda Plata.

ID: A190058788-1